



RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 079-2024-DFAIQ.-

Bellavista, 23 de abril de 2024.

Visto el Oficio N° 001-2024 (ingreso N° 0516-2024-FIQ) recibido en forma virtual el 23 de abril de 2024, mediante el cual el Presidente del Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional Ing. Dr. GUTIERREZ CUBA CESAR remite el dictamen favorable del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "TEÑIDO DE TEJIDOS DE PUNTO DE ALGODÓN EN EL ÁREA DE MUESTRAS DE TEÑIDO EN LA EMPRESA ICADIE S.A.C." presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor TABORY RAMOS ENRIQUE RICARDO.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, se aprobó la modificación del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 273-2023-DFAIQ de fecha 11 de diciembre de 2023, se designó al Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, titulado "TEÑIDO DE TEJIDOS DE PUNTO DE ALGODÓN EN EL ÁREA DE MUESTRAS DE TEÑIDO EN LA EMPRESA ICADIE S.A.C.", presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor TABORY RAMOS ENRIQUE RICARDO, compuesta por los siguientes docentes: PRESIDENTE: Ing. Dr. GUTIERREZ CUBA CESAR, SECRETARIO: Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON, VOCAL: Lic. Mg. LAYZA BERMUDEZ FERNANDO HIPOLITO, SUPLENTE: Lic. Dra. REYNA SEGURA ANA MARIA y ASESORA: Ing. Mg. LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL;

Que, mediante documento del visto el Presidente del Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional Ing. Dr. GUTIERREZ CUBA CESAR remite el dictamen favorable del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "TEÑIDO DE TEJIDOS DE PUNTO DE ALGODÓN EN EL ÁREA DE MUESTRAS DE TEÑIDO EN LA EMPRESA ICADIE S.A.C." presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor TABORY RAMOS ENRIQUE RICARDO para la continuación de los trámites correspondientes y acordando que la Exposición se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 25 de abril de 2024 a las 14:30 horas;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 184°, 185° y 186° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DECLARAR** expedito para la Exposición el Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "TEÑIDO DE TEJIDOS DE PUNTO DE ALGODÓN EN EL ÁREA DE MUESTRAS DE TEÑIDO EN LA EMPRESA ICADIE S.A.C.", presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor TABORY RAMOS ENRIQUE RICARDO.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que la Exposición del Trabajo de Suficiencia Profesional se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 25 de abril de 2024 a las 14:30 horas.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a los miembros del Jurado de Exposición, Interesado, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química




Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA


Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica